

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 21 de diciembre de 2020

Número 1.923

## Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (014/2020/060), extraordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el lunes, 30 de noviembre de 2020

### **(Comparecencia de Presidencia del Pleno)**

**Presidencia de D. Miguel Montejo Bombín**

## SUMARIO

\* \* \* \*

Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: don Miguel Montejo Bombín.

Secretario en funciones: don Javier Ordóñez Ramos

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Jorge García Castaño y don Miguel Montejo Bombín.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo y Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos.

Página ..... 3  
– Intervenciones del Vicepresidente Primero y Presidente en funciones y el Sr. Secretario.

### **ORDEN DEL DÍA**

**Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2021, correspondiente a la Presidencia del Pleno, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

Página ..... 3

- Intervenciones del Sr. Secretario , el Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, el Sr. Fanjul Fernández-Pita, el Sr. Fernández Hernandez, el Sr. Silva Buenadicha y el Sr. García Castaño.

Finaliza la sesión a las catorce horas y un minuto.

Página ..... 8

(Se abre la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos).

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Les damos la bienvenida a la Comisión Permanente de Hacienda, Personal y Economía en la comparecencia del presupuesto de Presidencia del Pleno.

Señor secretario, cuando quiera.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, como se acaba de decir, Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo a los efectos de proceder a la comparecencia de presupuestos de 2021 de la sección presupuestaria Presidencia del Pleno, convocada para hoy, lunes 30 de noviembre, a las trece horas y treinta minutos. Se celebra esta sesión en el salón de usos múltiples del edificio de grupos políticos de calle Mayor, 71, planta baja. Es la sesión 014/2020/060, es parcialmente no presencial a través de los medios telemáticos ya conocidos.

**Punto Único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2021, correspondiente a la Presidencia del Pleno, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

**El Secretario General:** La Vicepresidencia Primera en funciones de Presidencia informará de cómo se desarrollará esta sesión.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** A continuación, tiene la palabra el titular de Presidencia del Pleno, don Francisco de Borja Fanjul, por un tiempo máximo de quince minutos.

Gracias.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos.

Comparecemos ante ustedes el subdirector general de Asistencia Institucional, a quien quiero agradecer que me acompañe, y yo para darles cuenta del proyecto de presupuestos para el año 2021 de la sección presupuestaria 100, Presidencia del Pleno.

Esta sección la conforman tres programas presupuestarios: Presidencia del Pleno, la Secretaría General del Pleno y los grupos políticos municipales.

Y esta es la principal novedad frente al presupuesto de este año 2020: desaparece el programa que era el Programa 232.70, que era el programa dedicado a la promoción del Plan de Derechos Humanos. Este programa fue creado tras la aprobación del Plan Estratégico de Derechos Humanos

del Ayuntamiento de Madrid para dar cobertura a las actuaciones derivadas de la ejecución del mismo con una vigencia de tres años, de 2017 a 2019. Terminada la ejecución del plan, el 31 de diciembre del año pasado, el presupuesto para 2020 solamente contemplaba dos partidas en el capítulo 2, porque algunas de las actuaciones del propio plan debían ejecutarse en el ejercicio siguiente, en 2020, como, por ejemplo los informes de evaluación. Y también el presupuesto de 2020 incluía una partida en el capítulo 6 destinada a la realización del memorial en reconocimiento de los madrileños deportados a los campos de concentración nazis.

Si no les importa, me voy a quitar la mascarilla que cuando hablo se me sube y no pudo leer.

No se ha hecho por las especiales circunstancias derivadas de la pandemia que hemos sufrido y aún estamos sufriendo este año, pero el compromiso sigue en pie y por eso lo hemos incluido en el presupuesto, de tal forma que la dotación de este memorial se ha recogido en el Programa 912.16, Presidencia del Pleno, para su realización en el año 2021. Lo hemos recogido aquí toda vez que este compromiso no se deriva propiamente de una actuación prevista en el Plan de Derechos Humanos, sino de un acuerdo de Pleno del 26 de abril de 2017 adoptado por unanimidad con motivo del aniversario de los setenta y dos años de la liberación de los campos de exterminio nazi.

La eliminación de la oficina no significa que los derechos humanos no existan para el Ayuntamiento de Madrid; al contrario, entendemos que son una materia transversal que afecta al Ayuntamiento en su conjunto y que, como tal, ha de ser considerada. Pero estamos hablando de los derechos humanos en Madrid y de los derechos humanos de los madrileños; los de Argentina, Chile, Venezuela o Yemen eran una parte importante del Plan de Derechos Humanos, pero para nosotros la prioridad está aquí, en las calles de Madrid, con la situación de crisis económica derivada de la crisis sanitaria que estamos sufriendo.

Paso a continuación a analizar los datos concretos contenidos en la previsión para 2021: el importe total presupuestado para la sección 100, Presidencia del Pleno, es de 19.166.327 € frente a los 18.325.098 € previstos para 2020, lo que supone un incremento de un 4,59 %. El reparto por capítulos se realiza de la siguiente manera: capítulo 1, 17.545.327 €; capítulo 2, 731.321 €; capítulo 4, 531.679 €; capítulo 6, 358.000 €.

El capítulo 1, gastos de personal, experimenta un incremento de un 6,23 %. Esta subida se debe, fundamentalmente, a la aplicación de los criterios generales de presupuestación. Para el ejercicio 2021 se ha presupuestado un incremento retributivo de un 0,90 %, en previsión de que sea fijado por la normativa básica estatal. Y se debe también a que se han presupuestado al cien por cien determinados puestos de trabajo, cuya dotación en los últimos años anteriores eran de un 1 % en algunos casos y de un 30 % en otros.

Entrando en el análisis pormenorizado de cada uno de los tres programas presupuestarios, quiero destacar los siguientes aspectos.

En el Programa 912.16, Presidencia del Pleno, la dotación tiene como finalidad atender a las funciones delegadas por el alcalde en el presidente del Pleno y asegurar la buena marcha de los trabajos del mismo.

El capítulo 1 con una dotación de 311.075 € se mantiene prácticamente igual que este año, sube un 0,1 %.

El capítulo 2, gasto corriente, sigue exactamente igual que en 2020 con 21.905 €.

Y el capítulo 6, como he explicado anteriormente, incorpora los 300.000 € destinados al memorial para los madrileños deportados en los campos de concentración nazis.

Quiero destacar en cuanto al Programa 912.30, Secretaría General del Pleno, sus funciones de asistencia, apoyo y asesoramiento al Pleno a su presidente, a las comisiones, también las de gestión de los servicios para que todo lo anterior funcione. Para el desempeño de estas funciones se ha previsto la siguiente dotación económica:

En el capítulo 1, gastos de personal, 5.371.020 €, un 2,41 % de incremento sobre el presupuesto anual.

En el capítulo 2, gastos en bienes y servicios corrientes, una subida de un 6,17 % con un importe total de 479.361 €. El incremento se debe, fundamentalmente, al aumento en la previsión de las partidas destinadas a sufragar el contrato de limpieza y los contratos de mantenimiento y conservación de ascensores y aparatos elevadores, equipos de seguridad, escáneres y arcos de seguridad, porque dichos contratos están ahora mismo en tramitación y el importe que se presupuesta tiene que coincidir con el precio de licitación, aunque seguramente dicho precio bajará en el momento de la adjudicación.

En el capítulo 6 se han presupuestado las mismas cantidades que hay ahora mismo con una dotación de 15.000 €.

Finalmente, en cuanto al Programa 912.40, Grupos Políticos Municipales, quiero destacar que la finalidad de este programa, como ya saben, es dotar a los grupos de los medios personales, materiales y económicos necesarios para el desempeño de sus funciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Bases de Régimen Local y en el Reglamento Orgánico del Pleno.

La dotación del programa se distribuye de la siguiente forma:

El capítulo 1 con 11.863.232 €, lo que supone un incremento del 8,23 %. La subida obedece, esencialmente, a lo que les he comentado antes, que se han presupuestado al cien por cien todos aquellos puestos de trabajo que tenían asignada una dotación económica inferior.

El capítulo 2, gasto corriente, tiene 230.055 €, un 17,80 % más. ¿Por qué sube tanto? La razón es,

exclusivamente, la misma que en los contratos de mantenimiento del edificio de Casa de Cisneros, que se presupuesta por el precio de licitación que, lógicamente, bajará cuando se haga la adjudicación.

En cuanto a las transferencias corrientes, capítulo 4, se mantiene exactamente igual que el año pasado con 531.679 €.

Por último, el capítulo 6, inversiones reales, se mantiene el importe de la dotación, creándose la partida 632.00 destinada a finalizar la mejora de los equipos de ascensores del edificio de calle Mayor, 71, iniciada este año.

Termino ya. Como conclusión, creo que este presupuesto recoge las cantidades necesarias para un más que correcto funcionamiento del Pleno, de la Secretaría General y de los grupos municipales de acuerdo con las competencias que nos atribuye la Ley de Bases de Régimen Local y el Reglamento Orgánico del Pleno, que son las normas que nos regulan y que nos obligan a todos.

Muchas gracias y quedamos a su disposición.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

A continuación de la intervención del señor Fanjul, tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX, don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias.

Únicamente para dar las gracias al presidente del Pleno por su informe, por su preciso y exhaustivo informe y, en todo caso, en las negociaciones que llevemos a cabo directamente con el Equipo de Gobierno ya se plantearán de forma concreta las precisiones que sean oportunas.

Gracias.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

Tras la intervención del señor Fernández, tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista, don Ramón Silva.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Desde luego, no se puede quedar sin respuesta por nuestra parte la afirmación del presidente del Pleno en cuanto a que los derechos humanos desaparecen del programa de esta Área de Gobierno de Presidencia del Pleno, o de esta sección presupuestaria para ser más exacto, pero porque es algo transversal en el Ayuntamiento; desde luego que no es transversal, lo que sí es transversal es el abandono de los derechos humanos por mucho que ahora nos quieran hablar de los derechos humanos de los madrileños.

Lo que es evidente es que ustedes han renunciado a cualquier política de defensa de los derechos humanos, lo cual por otro lado no nos puede extrañar, porque cuando ustedes destruyen las placas

a una víctima del nazismo, como Largo Caballero, pues claro, ya a partir de ahí qué van a hablar ustedes de derechos humanos.

En cualquier caso, y en relación con el Memorial de las Víctimas del Nazismo, a ustedes parece que les ha venido a ver la pandemia en forma de ángel de la guarda, o sea, ahora la culpa de todo lo que no hacen la ha tenido la pandemia, ¿y qué ha tenido que ver la pandemia con que no se haya avanzado en relación con el monumento a las víctimas del nazismo? Yo espero que usted en la segunda intervención me lo pueda explicar. Lo que sí hacen es reducir la cantidad que estaba presupuestada, lo cual puede estar bien o mal si es que no se lo van a gastar, porque como no tienen ninguna voluntad de hacerlo, porque además, en todo caso, lo primero que tendrían que hacer es hacer un estudio o trabajo técnico, bien fuera de la Casa bien dentro de la Casa, para saber de verdad, de verdad, puesto con un informe y con unas firmas, la posibilidad de hacerlo donde se había planteado por parte del Amical de Mauthausen y otros campos la realización de ese memorial. Pero el principal problema que tiene ese memorial ya se lo digo yo cuál es. El principal problema que tiene es que después de que ustedes atacan a una víctima del nazismo destruyendo la placa que conmemoraba el lugar donde había nacido, la Amical de Mauthausen —y es normal— creo que ya no quiere saber nada de ustedes, porque su voluntad, su voluntad es falsa, y a partir de ahí es el problema que ustedes tienen, a partir de ahí, porque ustedes no pueden estar haciendo monumentos a víctimas por un lado mientras que por otro los destrozan; pero, claro, a nosotros esto no nos puede sorprender.

En cualquier caso, sí que, bueno, me gustaría aclarar algunas... Usted nos ha dicho que en cuanto a las modificaciones presupuestarias, nos ha indicado que todas las modificaciones tienen que ver, sobre todo en todo lo que es capítulo 1, con la dotación al cien por cien de plazas que podían estar vacantes y, bueno, pues es un criterio presupuestario que en principio no tenemos que objetar si es que se prevé que se van a cubrir esas vacantes.

Sí que en Presidencia del Pleno hay una reducción también en cuanto al patrimonio histórico, que pasa de, capítulo 6, 340.000 € ahora son 300.000; entiendo que tendrá que ver con la conclusión de las obras de reforma en el edificio de Cisneros, en el despacho precisamente del presidente del Pleno y en algunos otros lugares. Me gustaría saber si, efectivamente, esa parte ha concluido y también qué es lo que prevén hacer con los 300.000 € que ahora presupuestan.

Desaparecen los estudios y trabajos técnicos en Presidencia del Pleno. Bueno, pues es algo que en principio nos puede parecer bien.

Y luego, es verdad que no hay grandes cambios a excepción de lo del contrato de limpieza, que ya lo ha señalado.

Y luego sí que es verdad que también hay un incremento en grupos políticos, que tiene que ver con lo que usted ha dicho en principio, la presupuestación de plazas, que podían estar en un porcentaje no del

total de lo que era la plaza, y aunque sean plazas vacantes, pues si ahora, según he entendido, las van a presupuestar al cien por cien, como digo, no tendríamos mayor problema.

Aquí también hay un importante incremento en la partida de limpieza y aseo pero, bueno, damos por hecho que eso ya está explicado.

Y al final, lo más significativo de esta área por supuesto, como he empezado, es el abandono, la renuncia a la política de derechos humanos por parte de este Ayuntamiento.

Muchas gracias.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

Tras la intervención de don Ramón Silva, tiene la palabra el portavoz de Más Madrid, don Jorge García Castaño.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Nada, muy brevemente.

Como mi compañero del Partido Socialista, lamentar la desaparición de la partida de derechos humanos y, luego, una sola pregunta.

Este Equipo de Gobierno al entrar planteó reformular la web para mejorar lo que tenía que ver con registro electrónico y con la información publicada sobre Pleno, sobre las iniciativas en Pleno y en sus comisiones, que no hemos visto nada reflejado en el presupuesto y no sabemos si esto, digamos, sigue encima de la mesa o es una cuestión que no se va a plantear en el futuro, en esta legislatura.

Nada más.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

A continuación, terminadas las intervenciones de los portavoces de los grupos municipales, tendrían la palabra por un tiempo máximo de hasta cinco minutos los miembros del Equipo de Gobierno.

Entiendo que intervendrá usted, ¿don Javier?

*(El señor Colino Gil declina hacer uso de la palabra).*

Entiende el señor presidente.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muy bien.

Vamos a ver. Empezando por el Grupo Municipal VOX, agradecerle su intervención. Ha hecho usted referencia a la negociación de presupuestos, ahí ya eso es un tema que se me escapa, pero no quería pasar de agradecerle el tono de su corta intervención.

En cuanto al Grupo Socialista, lo que ha hecho usted es hacerme un repaso sobre los presupuestos y volver una vez más a hablarme de los derechos humanos y del monumento a las víctimas de los campos nazis.

Señor Silva, me habla usted de falta de voluntad, y yo le digo que no hay ni falta de voluntad

ni excesiva voluntad, es un acuerdo de Pleno y como tal lo vamos a llevar a cabo.

Dice usted que no tenemos interés. Para no tener interés, habla usted del estudio y trabajo técnico para ver si el techo del garaje puede sostener el monumento de ocho mil kilos; para no tener voluntad se lo sabe usted mejor que nadie, le veo muy al día. Como usted sabe, seguimos en ello tratando de averiguar, y en cuanto tengamos un estudio serio y oficial en el que nos diga que se puede poner el monumento, se pondrá inmediatamente, porque como usted sabe el monumento está construido y lo único que hay que hacer es instalarlo. Si el estudio técnico dice que no se puede instalar ahí, se instalará en otro sitio a determinar entre todos.

Y lo mismo le digo con la placa de la que me hace usted mención. Es un acuerdo del Pleno; si usted no cree en la democracia yo no puedo hacer nada. Lleva usted en este Ayuntamiento veinte años y si todavía no cree en la democracia eso es un problema suyo, que además si ha pasado tanto tiempo creo que no se le va a curar.

En cuanto a la pregunta que hace el concejal de Más Madrid, el señor García Castaño, decirle que esa actualización del sistema la está haciendo el IAM de acuerdo con el Área de Coordinación Territorial. Nosotros lo que estamos haciendo es de alguna forma asesorar en lo que conocemos y poco más le puedo decir.

Muchas gracias.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

No sé si va a intervenir algún miembro del Equipo de Gobierno.

*(Negación).*

Entonces, volverían a tener la palabra por un máximo de tres minutos los portavoces de los grupos municipales, empezando por don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Bueno, como ya ha salido antes, simplemente ratificar que, desde luego, una de las más interesantes decisiones que ha tomado este Equipo de Gobierno ha sido, por supuesto, la ejecución inmediata del acuerdo de retirada de la placa de Largo Caballero, al margen luego del accidentado destino posterior de la misma, que ha pasado lo que ha pasado, pero bueno, estas cosas pasan y tampoco ocurre nada; pero ha sido una de las decisiones más interesantes que ha ejecutado este Equipo de Gobierno, lo cual agradecemos enormemente.

Gracias.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Gracias.

A continuación tendría la palabra don Ramón Silva, del Grupo Municipal Socialista, por un máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Este es mi cuarto mandato como concejal del Ayuntamiento de Madrid, cuarto mandato; en el Ayuntamiento los mandatos son de cuatro años y este no está concluido. En cualquier caso, sí que tengo una importante experiencia en este Ayuntamiento que, desde luego, me honra. Y claro que creo en la democracia, pero esa parte la dejo para el final, a ver quién cree aquí en la democracia.

Como valoración general del presupuesto y como conclusión de esta intervención, lo que sí tengo que señalar es lo que ya ha dicho mi compañera Enma López en la Comisión de Hacienda, que desde luego este no es el presupuesto que nosotros podíamos esperar, este no es el presupuesto que nosotros vamos a apoyar, porque ustedes han optado por sus socios preferentes, o no preferentes, según los llamen, pero me refiero al grupo de VOX para que nadie se engañe.

Ustedes decidieron pactar con ellos al inicio del mandato en la investidura y ustedes han decidido pactar con ellos, seguir manteniendo, como se deduce de la intervención de su portavoz, esas reuniones donde cerrarán los acuerdos presupuestarios.

Nosotros entendíamos que este presupuesto tenía que ser el presupuesto que de verdad recogiera la voluntad de los grupos, que por supuesto cubriera todos los acuerdos de la Villa pero que también recogiera la voluntad en la medida de lo posible de los grupos. Pero esto no es como los pactos de la Villa, porque en los pactos las cosas en las que no se coincidía se dejaban de lado y se acordaba sobre otras. Nosotros en derechos humanos, que incluye memoria histórica, no podemos coincidir nunca con el Grupo VOX y tampoco con Ciudadanos y el Partido Popular en sus actuales presupuestos ideológicos.

Y ¿por qué digo esto? Porque ustedes nos hablan mucho por ejemplo de democracia representativa y de acuerdos de Pleno, pero el acuerdo de Pleno de febrero del 19 de reponer los nombres del memorial de La Almudena ustedes no han movido un milímetro para cumplir ese acuerdo de Pleno. Ahí no les interesa la democracia representativa. Ustedes la democracia representativa y los acuerdos de Pleno solo los utilizan como arma arrojadiza, como arma arrojadiza contra la participación ciudadana o como arma arrojadiza en este caso contra el Grupo Socialista, pero ustedes cumplen lo que les da la gana. Lo que les da la gana lo cumplen y dicen que es porque lo ha mandado el Pleno y destroran la placa de Largo Caballero, pero cuando lo que dice el acuerdo de Pleno es que hay que reponer los nombres en el memorial a las víctimas del franquismo, las placas con los nombres ahí siguen almacenadas y ustedes no dan ni un paso adelante.

Este es el presupuesto que ustedes van a dedicar al asfalto de la ciudad. Bienvenido al asfalto, pero no es el presupuesto que necesita la ciudad de Madrid. La ciudad de Madrid necesita un presupuesto de reequilibrio territorial y un presupuesto que ponga el hincapié en lo social, en los servicios sociales, en acabar con las colas del hambre, en ayudar a los madrileños y madrileñas que peor lo están pasando y también, por supuesto, en apoyar y dinamizar la economía al pequeño comerciante especialmente. Y

ustedes lo dedican al asfalto. Pues, bueno, es su elección, pero desde luego en eso no van a contar con el Grupo Municipal Socialista.

Muchas gracias.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

A continuación tendría la palabra don Jorge García Castaño del Grupo Municipal Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí. No voy a hacer uso del turno de palabra.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

A continuación tienen tres minutos ¿verdad?

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Sí.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muy bien.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias.

Brevemente.

Señor Silva, dice usted que este no es su presupuesto; es el presupuesto de los grupos que gobiernan, evidentemente. No sé a qué venía esa afirmación pero dice que... que no sé si me lo dice para que yo le conteste; ¿cómo ha dicho? Grupo preferente para negociar es VOX. Supongo que lo que está haciendo es abrir una puerta para que yo le conteste lo que usted ya sabe. Pues no se lo voy a contestar con quiénes negocian ustedes y con quiénes negociamos nosotros. Me parece, desde luego, o una trampa o algo muy básico.

Decirle que lo de los nombres en el memorial de La Almudena, como le dije hace una semana, es falso. Se lo dije hace un mes, hace dos, antes de verano, se lo digo en todos los Plenos porque siempre habla usted de lo mismo. El Comisionado dijo que no hubiese nombres en el memorial de La Almudena y usted lo sabe porque usted si hay algo de lo que sabe es de esto. Se lo vuelvo a decir una vez más, y decirle que, como bien usted sabe, esta no es la Comisión de Familias y Servicios Sociales o Bienestar o como se llame la comisión; me habla usted de las colas del hambre, de las... Esta es la Comisión de Hacienda que da cuenta de los presupuestos del Pleno, de la Presidencia del Pleno. Yo no le puedo contestar a otras cuestiones, por dos motivos: primero, porque las desconozco en profundidad y, segundo, porque no son de mi competencia. Y no tengo nada más que decirle. Pero de verdad le ruego que el tema de los nombres de La Almudena... Si lo que quiere hacer usted es seguir engañando a las familias de las personas que fueron represaliadas siga haciéndolo, pero no utilice el Ayuntamiento de Madrid como plataforma para hacer su guerra particular, señor Silva.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** El que engaña es usted. Se aprobó en febrero. El que engaña es usted.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Señor Silva...

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Por favor, no os crucéis conversaciones. No me lo pongáis difícil.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** No, no, señor presidente, aquí nadie ha cruzado conversaciones, como sabrá usted no le he contestado.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Señor presidente, le estaba contestando yo a él.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Cuando habla usted de cruzar conversaciones yo no cruzo conversaciones con nadie, estoy haciendo una intervención.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Ya, pero estaba hablando yo con él. Señor presidente, aquí el presidente soy yo.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Sí, sí.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Por favor, continúe.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Bueno, no sé si continuar con el señor Silva o con usted.

Muchas gracias.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** No, no, o sea, ya definitivamente conversaciones conmigo definitivamente no, señor presidente.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Bueno.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Pues hemos terminado con este momento.

Gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

*(Finaliza la sesión a las catorce horas y un minuto).*